



El caso del Colegio Padre Hurtado se viralizó en redes sociales.

ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN EN LA POLÉMICA

Superintendencia de Educación ha recibido siete denuncias por faltas o deficiencias en infraestructura de colegios en Ñuble

Esta semana surgió una nueva acusación por deficiencias en las instalaciones del comedor del Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado. Otros establecimientos particulares subvencionados de Chillán presentan problemas similares en los espacios donde se alimentan los estudiantes.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La semana pasada se viralizaron en las redes sociales imágenes y videos de una situación que se registró en el casino provisorio del Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado de Chillán, donde se evidenciaba la presencia de hecas de ratón

al lado de uno de los microondas que utilizan los estudiantes para calentar los alimentos.

La situación generó reacciones de padres y apoderados del establecimiento educacional, quienes manifestaron su descontento y reclamaron por las deficientes condiciones en la que se encuentra el espacio donde almuerzan los alumnos.

"Aclarar que no es un casino, es un gimnasio antiguo que el colegio

habilitó para que los alumnos almuerzen, le puso lona por los costados, carece de calefacción, cuando llueve el agua ingresa por la parte inferior y también hay goteras, y lo último fue la presencia de hecas de ratón en los microondas donde los niños calientan sus almuerzos", comentó Jorge García.

Mientras que Paulina Vargas expuso: "esto es solo la gota que rebasó el vaso, hace rato que estamos

pidiendo soluciones por muchas otras cosas, salas, baños, mobiliario, las instalaciones eléctricas, son tantas cosas que tienen que ver con la administración, los procesos de gestión del colegio, donde están todos los recursos si son más de 2.000 estudiantes con una mensualidad altísima, además de la subvención escolar. Quién fiscaliza dónde se están llenando esos recursos. Es lamentable pero necesario visualizarlo,



En paralelo, se abrió un proceso de mediación, a solicitud de una apoderada del colegio, que desea dialogar con el establecimiento para intentar buscar una solución”

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN



Yo creo que más que preocuparse hoy en día del tema que se vea bonito el colegio, hay que preocuparse que estén las condiciones básicas”

CENTRO DE PADRES COLEGIO CONCEPCIÓN

hay antecedentes preocupantes que no se han aclarado, ¡es realmente preocupante!”

El problema fue denunciado ante la Superintendencia de Educación el lunes 13 de mayo. “Recibimos una denuncia de un apoderado del Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado, de Chillán, por ‘deficiencias en la infraestructura del establecimiento’ relacionadas con las condiciones del lugar donde funciona el comedor de los estudiantes, además de otras situaciones”, detalló el organismo.

A raíz de esta denuncia, la dirección regional de la Superintendencia de Educación informó que realizará una fiscalización en terreno al establecimiento educacional, para revisar si cumple con las condiciones de infraestructura y salubridad adecuadas.

El servicio agregó que “en paralelo, se abrió un proceso de mediación, a solicitud de una apoderada del colegio, que desea dialogar con el establecimiento para intentar buscar una solución a los problemas de infraestructura en el recinto”.

Recordaron que la normativa educacional indica que un establecimiento que cuente con más de cuatro aulas debe disponer de un comedor para estudiantes cuando proporcione servicio de alimentación. “Las condiciones mínimas que debe cumplir este recinto son: estar aislado de fuentes de contaminación, mantenerse en condiciones higiénicas adecuadas, contar con mesas y sillas con cubierta lavable y piso de material sólido y de fácil limpieza, tener un sistema que impida el ingreso de vectores y estar provisto de agua potable”.

Si un establecimiento educacional no ofrece servicio de alimentación y solo considera que los alumnos calienten su comida, no tiene la exigencia de contar con un comedor, pero sí debe disponer de un lugar que posea un medio de refrigeración, microondas y sistema de energía eléctrica.

Adicionalmente, el Decreto 289 del Ministerio de Salud indica que los establecimientos educacionales deben adoptar las medidas de higiene y saneamiento básico para evitar la presencia de vectores, como roedores, moscas y otros.

“Las y los estudiantes necesitan contar con espacios seguros y con una infraestructura y condiciones de salubridad e higiene adecuadas para poder alimentarse y realizar todas las actividades que se desarrollan

en el establecimiento educacional. Llamamos a las escuelas, colegios y liceos a proveer estas condiciones mínimas, de modo que las y los alumnos puedan enfocarse en sus aprendizajes y en su desarrollo integral”, resaltó la Superintendencia de Educación en Nuble.

Áreas para comer

El Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado tiene dos lugares destinados para el almuerzo de los alumnos de Primero Básico a Cuarto Medio (2.000 mil estudiantes). Los niños de Pre-Kindergarten y Kinder no almuerzan en el establecimiento. Tiene definido un sistema de turnos para comer en sus instalaciones, esto con el propósito de evitar el exceso de demanda de microondas y mesas.

“Uno de los espacios es un casino formal, con todas las comodidades, con capacidad para alrededor de 300 personas aproximadamente, y el otro es un gimnasio que fue habilitado como comedor, mucho más grande que el anterior, pero que al no ser un comedor propiamente tal, tiene oportunidades de mejora, como que por su altura es más difícil de calefaccionar o que al estar encarpado ha presentado filtración de agua cuando se presentan sistemas frontales importantes”, detalló el Centro de Padres y Apoderados del colegio.

Respecto al evento donde se encontró fecca de ratón en las instalaciones, señalaron que “esta fue solo una, y producto de este hallazgo, el colegio fue fiscalizado por la Autoridad Sanitaria, la cual no encontró ninguna inconformidad, las instalaciones limpias y con su plan de desratización al día. En ese sentido la situación sanitaria la consideramos como superada”.

El Centro de Padres y Apoderados sostuvo que existen planes para mejorar estos espacios y han puesto a disposición del establecimiento la expertise de algunos de sus miembros para proponer soluciones factibles, tanto técnicas como económicas, para realizar las mejoras en lo que resta de este 2024.

“Adicionalmente, el colegio nos ha informado de que existe un plan en marcha para realizar acciones a largo plazo, el cual esperamos recibir a la brevedad”, agregaron.

Las demandas del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado de Chillán son contar infraestructuras que cumplan con lo establecido en la normativa. “Las exigencias deben ser cumplir la normativa que establece la autoridad sanitaria para este tipo de espacios, donde nosotros como Centro de Padres estamos mandados por los microcentros y apoderados en general del colegio para cautelar de que estos protocolos se cumplan”.

Prioridades

Otro establecimiento particular subvencionado de Chillán que no cuenta con casino para todo el alumnado es el Colegio Concepción. Si bien tiene un comedor equipado con mesas, sillas y microondas, es un recinto que solo puede albergar a 200 alumnos, pero la matrícula es de 2.800 estudiantes.

La presidenta del Centro de Padres y Apoderados, María Salomé Alderete, sostuvo que “el Colegio Concepción nunca ha contado con un casino, desde hace muchos años desde cuando se construyó el edificio nuevo, y lo que tienen es un comedor, donde por ejemplo, hay una cantidad de microondas que no tengo claridad cuántos están funcionando. En un

comienzo había ocho o 10, pero sé que se fueron echando a perder”, dijo.

“El espacio es pequeño para la envergadura del establecimiento, pero también se considera que cuando uno firma el contrato con el colegio, uno sabe que el colegio te da dos horas para los alumnos vayan a comer todos a su casa”, añadió.

Este y otros temas serían abordados en una Asamblea General de Padres la noche del viernes, donde estarían presentes las autoridades de la corporación.

“Tenemos asamblea con todos los presidentes y tenemos asamblea con el directorio de la corporación y con el directorio del colegio para abordar todos los temas, a ver todo lo que son las necesidades que se han ido presentando, lo que ellos como colegio han ido ejecutando”, destacó la apoderada.

Hace un año, alumnos y apoderados protagonizaron una manifestación exigiendo mejores condiciones en la infraestructura del establecimiento. Las demandas incluían mejorar los baños, ampliar los espacios para almorzar, un sistema de calefacción, mantención del edificio, entre otras.

“Yo creo que más que preocuparse hoy en día del tema que se vea bonito el colegio, hay que preocuparse que estén las condiciones básicas dentro de los establecimientos. La gente pide muchas cosas pero igual hay que sincerar un poco el tema, porque hay que ver, por ejemplo, que de repente las cosas que los papás piden, lo piden para la comodidad de ellos, y no para el total de la comunidad escolar”, dijo.

Denuncias en Ñuble

La Superintendencia de Educación informó que las denuncias relacionadas con este tema se ingresan principalmente en alguna de las siguientes categorías: “Falta o deficiencias en la infraestructura del establecimiento”, “Mobiliario y equipamiento insuficientes, inadecuados, inseguros y/o insalubres (ej. Mesas, sillas, sistema de calefacción, juegos de patio, otros)” y “Mobiliario y/o equipamiento para la entrega de los alimentos insuficiente, inseguros y/o insalubres (ej. calentadores, mamaderas, platos, vasos, otros)”. No obstante, es posible que no todas estas denuncias correspondan al estado de comedores.

Durante el año 2023 la Dirección Regional Ñuble de la Superintendencia de Educación recibió siete denuncias por “falta o deficiencias en la infraestructura del establecimiento”. “La cifra es un 36,3% menos que la registrada el año 2022, cuando hubo 11 denuncias en ese ítem”, destacaron.

En la temática de “mobiliario y equipamiento insuficientes, inadecuados, inseguros y/o insalubres (ej. Mesas, sillas, sistema de calefacción, juegos de patio, otros)”, se recibieron dos denuncias en 2023, misma cifra que en 2022.

En tanto, en ninguno de estos periodos se recibieron denuncias relacionadas con “mobiliario y/o equipamiento para la entrega de los alimentos insuficiente, inseguros y/o insalubres (ej. calentadores, mamaderas, platos, vasos, otros)”.